



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 AGO 2017

RESOLUCION FI N° 329 - D- 2017

Expte. N° 14.480/16

VISTO:

La Res.-CS-N° 164/17 mediante la cual se dispone el aumento en el estipendio de las Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta en la suma de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos correspondiente a veinte (20) horas semanales, a partir del mes de Mayo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones FI N° 589/16 y 659/16 se otorgan Becas de Formación a los alumnos Fernando Exequiel Fernández Huespe, Laura Emilia Galarza, Silvia Lucía Martínez Cruz, Cecilia Soledad Cazón, María Guadalupe Arias y Jorge Luis Mamaní para desempeñar tareas en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad;

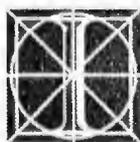
Que de acuerdo a las resoluciones indicadas y a la carga horaria que cumplen, de diez (10) horas semanales, les corresponde un estipendio por la suma de \$ 1.750,00 (Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta);

Que procede realizar su actualización y el pago de la diferencia por la suma de \$ 416,50 (Pesos Cuatrocientos Dieciséis con Cincuenta Centavos), por mes a cada uno de los alumnos indicados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de la Res.-CS-N° 164/17;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

..//

RESOLUCION FI  3 2 9 - D- 2017

Expte. N° 14.480/16

RESUELVE

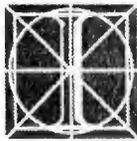
ARTICULO 1º.- Actualizar la Asignación Mensual a \$ 1.750,00 (Pesos UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA) a los alumnos que más abajo se indican, a partir del mes de Mayo del presente año y hasta la finalización de la Beca de Formación:

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	Res.-FI-N°	Toma de Posesión de Funciones	Designado hasta el
FERNANDEZ H., Fernando	33.543.203	589/16	07/12/2016	30/06/2017
GALARZA, Laura Emilia	31.095.350	589/16	02/02/2017	31/07/2017
MARTINEZ C., Silvia Lucía	33.764.523	589/16	21/12/2016	30/06/2017
CAZON, Cecilia Soledad	27.844.069	589/16	02/12/2016	30/06/2017
MAMANI, Jorge Luis	32.711.791	659/16	01/03/2016	31/08/2017

ARTICULO 2º.- Liquidar a cada uno de los alumnos antes mencionados, la diferencia por la actualización de la Beca de Formación, correspondiente a los meses que en cada caso se indican:

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	Res.-FI-N°	Meses de 2017	Monto de Actualización correspondiente
FERNANDEZ H., Fernando	33.543.203	589/16	Mayo - Junio	\$ 833,00
GALARZA, Laura Emilia	31.095.350	589/16	Mayo - Junio	\$ 833,00
MARTINEZ C., Silvia Lucía	33.764.523	589/16	Mayo - Junio	\$ 833,00

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expte. N° 14.480/16

CAZON, Cecilia Soledad	27.844.069	589/16	Mayo - Junio	\$ 833,00
ARIAS, María Guadalupe	33.235.991	589/16	Mayo	\$ 416,50
MAMANI, Jorge Luis	32.711.791	659/16	Mayo - Junio	\$ 833,00

ARTICULO 3°.- Ampliar la imputación de las Resoluciones FI N° 589/16 y 659/16 por la suma de \$ 5.831,00 (Pesos CINCO MIL OHOCIENTOS TREINTA Y UNO CENTAVOS), al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos otorgados del PEFI (Plan Estratégico para la Formación de Ingenieros).

ARTICULO 4°.- Comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a los Alumnos indicados en el artículo 1° y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI  329 - D- 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa